

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 1.750/2020

Se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Reparcelación del sector SUO R-1 del Plan General de Ordenación Urbanística de Moriles (Urbanización Aguilera) presentada por Promociones Aguilera Martos SL, a fin de que por las personas interesadas se puedan presentar las alegaciones u objeciones que estimen pertinentes, en cumplimiento del artículo 101.1 de la Ley7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urba-

nística de Andalucía.

Igualmente, se somete a información pública la propuesta de convenio de gestión que acompaña dicho Proyecto.

El presente acto tiene carácter de acto de trámite, por lo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso alguno. La oposición al presente acto de trámite podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Lo que se publica para el general conocimiento

Moriles, 24 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.